

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Lunes 25 de Enero de 1886.

Núm. 1199.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 1 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

Madrid 16 de Enero.

Reina un gran sosiego en los círculos políticos, pudiéndose decir que el movimiento todo se ha concentrado ahora en la aspiracion por los distritos, en prevision de las futuras elecciones.

La cuestion de orden público, que pocos dias hace era la ocupacion preferente de los espíritus, ha caído en un término secundario; en parte, porque no habiendo todos los dias una noticia gorda, los simples rumores tienen escasa cotizacion; y en parte, porque nosotros mismos nos cansamos de emocionarnos mas de veinticuatro horas sobre la misma materia.

Somos esencialmente una raza impresionable, y de ahí que de los pronósticos aquellos terroríficos ante el temor de la muerte del Rey, viendo que el diluvio no descargaba, pasamos poco despues al optimismo mas exagerado.

Cuando la muerte del Rey, nada menos que dos guerras civiles, veia la mayoría de las gentes como inevitables en un periodo próximo: la que suscitaran los republicanos y la que promovieran los carlistas. No se cumplieron las profecias; y al surgir el suceso de Cartagena, llevados de la propia impresionabilidad, se le ha dado una importancia que no le corresponde, para, trascurridos unos dias sin novedad, tomar una actitud diametralmente diversa, y decir, como probablemente se dirá, que lo de Cartagena es un hecho aislado, sin gravedad y sin trascendencia.

Poco despues de la muerte del Rey, y al discurrir, sobre el espectáculo de tranquilidad que ofrecia el país, consignamos nosotros con la natural satisfaccion este hecho; pero añadiendo siempre que debian por si acaso preuponerse ciertas dificultades, por presumir que seria una gran candidez pensar, que al principio de un nuevo reinado, y en presencia de una interinidad tan larga, no habian de avivarse todos los apetitos revolucionarios; hipótesis doblemente natural, tratándose de un país como España, tan dividido, y donde el fuego de la sedicion, tiene por vicios tradicionales, tantos combustibles.

Con un gobierno liberal y con gobiernos conservadores—y con estos gobiernos quizá con mas éxito—era discreto suponer que en los primeros tiempos de la interinidad, y mientras las ilusiones de partido no se vayan domando ó desapareciendo, que hubiese diversas tentativas; aunque á juicio nuestro, todas tendrán un éxito infeliz, porque realmente el país desea la paz, y solo la locura de los partidos monárquicos podrá dar acceso á ciertos peligros.

Si, trabajarán los partidos revolucionarios, y por algun tiempo harán esfuerzos tan grandes como impotentes.

Sus trabajos á la vista están, y todos los caminos que le parezcan propicios serán tanteados. Unos, apelando á la violencia ó á la sorpresa, y otros, propalando en la prensa nacional ó extranjera, noticias, que procuren la confusion y cierto género de dificultades.

Ahora mismo se vé que prevaleciendo los revolucionarios que residen ordinariamente en Francia, de ciertas circunstancias y sintiéndose alentados por el favor que creen han de dispensarles los radicales del país vecino, esparcen toda clase de especies por mantener la intranquilidad; y los que con ellos simpatizan, ó que por otros intereses con ellos coinciden, han de escribir cosas que tiendan á buscarnos dificultades internacionales.

En medio de la benevolencia consola-

dora y del apoyo resuelto á la legalidad de los mas importantes periódicos de Europa; no faltan publicaciones extranjeras y nacionales que esgrimen con audacia las armas que les parecen mas eficaces; y recientemente se ha tratado sacar partido de no sabemos que notas conminatorias que se supone enviadas por Alemania á Francia con el intento de procurar que el gobierno vecino vigile mejor la frontera, y haga cumplir con mas eficacia el derecho internacional.

Pues bien; entre los telegramas que ayer ha circulado *Fabra*, hemos visto uno en que se dá cuenta de la nota oficiosa comunicada á la prensa de Paris por el gobierno francés, en la cual se declara «ser absolutamente falso que ningun gobierno extranjero haya hecho observacion ó recomendacion alguna al francés sobre la vigilancia de la frontera española.»

De modo que mientras algunos periódicos republicanos, extranjeros y españoles, hablan de la inmixtion de Alemania en nuestros asuntos, el gobierno francés, testigo de mayor excepcion en este punto, lo niega de un modo resuelto y categórico, nada menos que por medio de una nota autorizada y oficiosa.

Por lo demas, y en lo que se refiere á nuestras particulares relaciones con la República vecina, cualesquiera que sean los apoyos que algunos elementos puedan prestar al Sr. Zorrilla, favoreciendo la libertad de sus planes y movimientos, la verdad es que aquellas relaciones, segun nuestras noticias, continúan siendo cordiales y afectuosas; y ademas nuestro gobierno tiene la seguridad de que con el mejor deseo serán atendidas por el de M. Frey y todas nuestras legítimas reclamaciones.

En el salon de conferencias del Congreso se habló ayer tarde bastante del artículo que publicó *El Globo* (se atribuye al Sr. Castelar) haciendo insinuantes y expresivas consideraciones al recoger una carta del Sr. Salmeron, de 1872, que estos dias han publicado los periódicos.

Como ayer lo adelantamos, escuchamos de nuevos comentarios.

Ayer no se ha celebrado Consejo de ministros, y no se sabe aun, nosotros al menos no lo sabemos, quien será el presidente del Consejo de Estado.

No se sabe tampoco de un modo definitivo, si el Sr. Rancés ira ó no á Washington. De todos modos, como ayer dijimos, la combinacion se firmará mañana.

El Sr. Montero Rios ha celebrado, á última hora de ayer, una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

El hijo del general Fajardo comunica ayer tarde, en telegrama recibido á la una, que su padre pasó la noche última en gran intranquilidad, y que aun cuando el estado de las heridas es satisfactorio, la situacion general del enfermo es bastante grave.

Nuestros valores, flojos; y los ingleses á consecuencia de las noticias del Sudan y de Siria, han bajado un cuartillo por ciento.

LAS ISLAS SAMOA.

COMPLICACIONES.

Londres 13.

El marques de Salisbury ha comunicado al embajador alemán, conde de Hatzfeld, quien á su vez lo ha teleografiado á Berlin, el siguiente despacho oficial de Mr. Powell, cónsul de la Gran Bretaña en las islas Samoa:

«El rey de estas islas, reconocido por Inglaterra, los Estados-Unidos y Alema-

nia, ha sido expulsado de su casa y de Mulinuh, su capital, por Weber, comandante del buque de guerra alemán *Albatros*.

La bandera samoana fué arriada por el cónsul de Alemania en persona, apoyado por fuerzas de infanteria de marina que desembarcó el *Albatros*.

Además, el rey ha sido insultado por los alemanes.

Los cónsules de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos han hecho una protesta solemne. La presencia de estos cónsules ha sido lo único que evitó que los naturales pasaran á cuchillo á los alemanes.

Es inminente la guerra contra los alemanes.

El marqués de Salisbury se ha limitado á comunicar al conde de Hatzfeld este telegrama, de autoridad oficial, sin acompañarlo de observacion alguna. Aguárdase con mucho interes la contestacion del gobierno alemán.

Aquí circula la noticia de que los alemanes han completado despues la anexion de las islas.

(De *El Imparcial*.)

LA FACTORÍA DE RIO DE ORO.

La Sociedad hispano-africana, fundadora de la factoria, lucha dentro de si misma, segun hemos oido, con algunos obstáculos para llevar á cabo su patriótico pensamiento.

De la importancia de la factoria, dan pruebas elocuentes el deseo de establecerse en Rio de Oro manifestado por algunas sociedades inglesas y aun españolas y el interés vivísimo con que la prensa de Las Palmas de Gran Canaria sigue la marcha de la Sociedad hispano-africana.

Para estudiar la manera de salvar su situacion y continuar su marcha, y para escuchar de labios del Sr. Bonelli y del Sr. Reina, capitán del vapor *Rio de Oro*, el verdadero estado de la factoria y de las transacciones mercantiles con las tribus vecinas, se ha debido reunir ayer tarde el Consejo de administracion de la Sociedad Hispano-africana.

Ambos señores manifestarán al Consejo que la actitud de las tribus no puede ser más favorable; que á su salida de Rio de Oro habian presentado unas 700 cabezas de ganado, quince libras de oro, varias plumas y algunos objetos mercantiles para hacer cambios, y que la factoria no pudo realizarlos por carecer de medios para ello. Espérase con interés el resultado de esta reunion.

MONEDAS Y BILLETES FALSOS.

Sin duda alguna están de moda los falsificadores de billetes y monedas.

Ayer ha correspondido el turno á Alcabete, donde, segun comunica el gobernador civil, fué ayer detenido un sujeto que con el pretexto de realizar algunas transacciones de azafraán, habia llegado recientemente á aquella poblacion con el verdadero y único objeto de dar curso á gran cantidad de monedas y billetes del Banco de España falsos.

De unas y otros le fueron ocupados cantidad respetable, que los agentes de orden público pusieron inmediatamente á disposicion del juzgado correspondiente.

El gobernador civil, que con antelacion á la llegada del sujeto, habia tenido noticia de lo que se trataba de realizar, tenia adoptadas algunas disposiciones que dieron felizmente el resultado apetecido.

LA MANIFESTACION OBRERA.

No ha tenido importancia una que ayer se verificó en Madrid; ha sido un ligero

suceso al que han puesto pronto término los agentes de orden público.

Llevando al frente una bandera muy pequeña de muselina blanca con la inscripcion *Pedimos trabajo ó que comer*, recorrió algunas calles un corto número de obreros, siendo detenido en la de Segovia, de donde se dirigió á la plaza de la Armeria con intencion de que allí aumentara su número algunos compañeros.

Inmediatamente fueron conducidos á la prevencion del distrito la mayor parte de los manifestantes, retirándose los demás en actitud pacífica.

ÚLTIMA HORA.

El corresponsal del *Times* en un largo telegrama, acerca del nuevo embajador de España en Francia, despues de recordar algunos hechos culminantes de la vida del señor Albareda y de dedicarle frases de elogio, añade lo siguiente:

«En una interesante conversacion que he tenido con el Sr. Albareda ha expresado ardientemente su deseo de conseguir que se estrechen más las relaciones de España y Francia, de cuyos servicios á la civilizacion y á la libertad ha sido siempre admirador.

Es un creyente en la aplicacion de la disciplina estricta con respecto á la accion de los diplomáticos, y será un eco en Francia de las opiniones y deseos del gobierno que representa. Si en algun punto difiriera del gobierno, desearia, como político de primera fila en el país, resignar su cargo, para mantener su libertad de accion.

Debe esperarse que conseguirá resultado en sus deseos; y que además continuarán en la mayor cordialidad las relaciones de Francia y España.»

Despues del corresponsal, haciéndose eco de los artículos publicados por *El Imparcial* y *El Correo*, dice que en efecto en los últimos diez dias, las relaciones entre la Monarquía española y la República francesa han tomado un giro que no puede considerarse satisfactorio, aunque debe esperarse que los esfuerzos de M. Freycinet rechacen toda indiscrecion que pueda alentar á los que conspiran en territorio francés contra la tranquilidad de España.»

Nuestras noticias, que ya ayer espusimos, son que el gobierno del Sr. Sagasta no tiene motivo alguno para dudar de la sinceridad de M. Freycinet, y por el contrario tiene la mayor confianza en que sus legítimas quejas serán atendidas.

LOS POBRES Y S. M. LA REINA.

Cuando el señor conde de Xiquena se encargó del gobierno civil procuró que las cocinas económicas que existian continuaran funcionando, con la proteccion de S. M. la Reina, de las señoras que componian las juntas parroquiales, del ayuntamiento y de la junta provincial de Beneficencia.

Las señoras se suscribieron por 7.000 bonos mensuales, por valor de 14.000 reales; la corporacion municipal entregaba 9.000, y la junta provincial 7.000, con cuyas sumas podian expenderse gratuitamente 500 bonos diarios.

La junta de señoras, sin duda obligada por carencia de fondos á cumplir con los compromisos adquiridos, satisfizo la primera mensualidad; pero desde ayer acortó de siete á cuatro mil la cantidad de bonos que adquiria para distribuirlos entre los pobres.

Enterada de ello S. M. la Reina, que siempre se halla dispuesta á sacrificarse por el bien de los desgraciados, dispuso que, con fondos de su bolsillo particular,

se satisficiera el importe de los 3 000 bo- nes excedentes, y estos fuesen repartidos entre los pobres.

El señor conde de Xiquena ha cumplimentado los deseos de S. M.

POCO ESCRÚPULO.

Leemos en *El Imparcial*:

«Un periódico de Zaragoza, recibido ayer, asegura que en una comarca aragonesa, notable por su posición extraterritorial, es público que se ha procedido a la organización de compañías que, en un momento dado, deben alzarse en armas a favor de la república de D. Manuel, y en la que ha interesado, en la eventualidad de satisfacer sus instintos vandálicos y de rapiña, gran parte de la gente del bronce de aquel país y de la hez y escoria social que, en no lejana época, lo devastaron bajo otra bandera.»

LO QUE PASA EN GILET.

Es digno de notarse lo que ocurre en aquel pueblo de la provincia de Valencia, según refieren los periódicos de aquella capital.

Primero se dá el caso de que el alcalde sea el presunto autor del asesinato de un concejal; después es separado de su cargo el secretario del ayuntamiento, por suponerse complicado en la cuestión local que dió origen al crimen, y ahora resulta que llamado por el gobernador el juez municipal de Gilet, para que formara las primeras diligencias, este, después de manifestar que no sabía más que poner su firma, escribió de una manera ininteligible su nombre, y concluyó por decir que no sabía leer; de lo cual se ha dado conocimiento al presidente de la Audiencia del territorio.

GAYARRE EN ALICANTE.

El célebre tenor continúa en aquella provincia. El lunes estuvo en Elche, acompañado de varios amigos y periodistas siendo muy vitoreado en el Casino de aquella ciudad.

El Sr. Gayarre cantó el *Ave-Maria* de Gounod y algunos trozos de *Ln favorita*, recibiendo una gran ovación.

Por la noche regresó á la capital, y al día siguiente fué obsequiado con un almuerzo por la sociedad de recreo *La tau-rina*. También visitó el castillo de Santa Bárbara.

LA BODA DE LA INFANTA EULALIA.

Ya hemos dicho que se verificará el 27 de Febrero.

La Reina doña Isabel regala á su hija un magnífico collar de esmeraldas, de aguas muy puras; la duquesa de Montpensier, un antiguo collar de rubíes, que lució ella misma en históricas solemnidades; la Infanta doña Isabel, un collar de perlas, de purísimo oriente y gran tamaño, y á su primo, las insignias, en rubíes, de la orden de Montesa, y la Infanta doña Paz, un artístico aderezo de turquesas y brillantes.

La diadema de este aderezo es de forma griega, alta por el centro y disminuyendo por los lados.

El collar se compone de broches, que se pueden desunir y ser lucidos sueltos, y las pulseras de tres hilos, dos de brillantes y uno en el centro de turquesas.

Este aderezo fué dibujado por la Infanta doña Paz, que es una artista muy inteligente y construido en los talleres de Ansorena.

La duquesa de Ahumada la ha regalado un medallón de oro guarnecido de brillantes, y la marquesa de Najera un precioso abanico de nácar con incrustaciones de oro.

Una señora de la aristocracia ha encargado á Bruselas una mantilla de encajes de seda para ofrecérsela á la infanta doña Eulalia.

UN RASGO DE LA OPINION.

Generalmente el pesimismo es tan grande entre nosotros, y las pasiones de nuestro temperamento tan vivas que no hay más que recorrer la historia de nuestras discordias civiles, para advertir que con excepción de los que poseían el poder, al estallar un motín ó forjarse una empresa revolucionaria, todos los demás elementos, aun los más apartados del trabajo sedioso, lo seguían con cierta simpatía,

deseando que las nubes se ennegrecieran y que las dificultades se complicasen, para que fuesen necesarios ciertos remedios.

En este camino se han visto en España cosas tan singulares como el concurso del general Narvaez al movimiento de Vicálvaro, hecho precisamente contra el partido político en cuyas filas él militaba, pero de cuyo partido, por aquellos tiempos había recibido algún agravio.

Todavía estas malas inclinaciones de nuestra política advierten de vez en cuando en la conducta de los partidos y en los escritos de los periódicos; pero con ménos intensidad que antes, sea dicho en honor de la justicia; con más recato y siempre procurando guardar ciertos respetos y ciertas formas.

Ahora con motivo de la intenciona de Cartagena, y más aún, con motivo del propósito que se vé en el Sr. Zorrilla de perturbar por todos los caminos siquiera no alcance resultado alguno, como no lo ha de alcanzar, no solo semejante conducta la han condenado con evidente energía los monárquicos todos, sino que entre los republicanos mismos, los Sres. Castelar y Salmeron no se han ocultado para expresar sus juicios; *El Mercantil* de Valencia, *La Voz de Galicia* han condenado, no obstante ser republicanos avanzados, los procedimientos del señor Zorrilla y es evidente que en las mismas filas del partido progresista-democrático, hay bastantes personas, por cierto las más inteligentes, que no están conformes con nada de lo que está pasando.

Ocurre también otra cosa más significativa; y es que todas las excitaciones y exageraciones de los periódicos declaradamente zorrillistas, no producen efecto alguno desvaneciéndose sus ataques, sus gritos y todos sus recursos entre la indiferencia de las gentes.

Hoy mismo, además, debemos registrar un hecho que comprueba la tesis que venimos desarrollando. Como se haya dicho que algunos posibilistas de Cartagena, resultan complicados en la intenciona del castillo de San Julian, *El Globo* rechaza con firmeza este rumor, por no creer lo que se dice en primer lugar; y luego «porque en el momento—añade—en que un posibilista se mete á conspirar, deja de pertenecer al partido.»

No hay, con todo esto, en la opinion de España, aquel movimiento que de fijo habría en Inglaterra, Bélgica, Italia y todo país bien constituido, de encontrarse con un partido ó con un hombre, que sin razón ni agravio, estuviera todos los días perturbando la paz del país.

No hemos llegado á este grado de civismo y de entereza; que es el carácter distintivo de otros pueblos y de otras razas. Sin embargo, preciso es confesar que algo se vá progresando. La injusticia y la temeridad de ciertos intentos es tan grande, que las sienten hasta las gentes más fleámicas; y es muy frecuente oír éstos días en público las condenaciones más enérgicas.

Al Sr. Zorrilla y á sus secuaces, como dice anoche *El Resumen* en un artículo muy bien pensado y escrito, no los desarma ningún cambio de gobierno; no les desarma siquiera la práctica de las doctrinas liberales, el reconocimiento de los derechos del ciudadano, el anuncio y la proximidad de unas elecciones á las que podrá acudir todo el mundo.

Antes parece que se acrecienta su afán de guerrear, y que adquieren nueva violencia sus pasiones á medida que se abre mas dilatado campo á las luchas legales, ofreciéndose en esto el contrasentido de que teman afrontar la luz y huyan de solicitar á la opinion pública, los que á toda hora dicen y proclaman que las cuatro quintas partes del país están con ellos.

Por todo lo cual, y la estrechez del pensamiento político del Sr. Zorrilla, pues todo se reduce á pretender la dictadura por una temporada; por todo lo cual—exclama *El Resumen*, y con razón—vá siendo ya menester que cese en la opinion pública, mas aun que en los gobiernos, todo género de indiferencia ó debilidad.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 de enero.

Todo el interés del día está en la cuestión de orden público, y no por lo que pasa, por que no sucede nada, absolutamente nada, si no por los rumores siempre crecientes y nunca desmentidos de incansantes trabajos en la frontera y por la agitación que se observa en algunas partes del principado catalán y de los Piri-

neos vascos. Hay pues, muchos rumores y noticias con motivo de la cuestión de orden público, y aun cuando los capitanes generales y los gobernadores telegrafían diariamente asegurando una paz inalterable en toda la Península, lo cierto es que no obstante estas seguridades la cuestión de orden público, hace su camino, se apodera de todos los espíritus hasta llegar á constituir una preocupación general. Y lo cierto es que dos días á esta parte no se habla de otra cosa. A que causas obedece tan extraño fenómeno, cuando precisamente no solo aquí no sucede nada, si no que además la último intenciona de Cartagena ha demostrada cuan contrario es el país á los planes de los revoltosos, yo no se lo puedo decir á ustedes por que lo ignoro por completo. Lo que sé, es que existe el fenómeno y que aquí todos hablamos de la cuestión de orden público sin que haya hecho alguno que razone tales comentarios. Es verdad que los carlistas se agitan y que los republicanos no les van en zaga, pero esto á sucedido en todos tiempos y con todos los gobiernos, pues que por desgracia de este país, España es el pueblo clásico de los revolucionarios de *oficio*, y ya la fuerza de la costumbre ha llegado á dar carta de naturaleza á nuestras interminables discordias.

Háblase pues y no poco en el día de hoy, de la cuestión de orden público, y relacionándose con los trabajos que se hacen en la frontera, se habla también de ciertas indicaciones de Alemania á Francia llamándole la atención sobre aquellos trabajos, pero como todo lo que se dice sobre este particular no traspasa la categoría de los rumores, por que repito á ustedes que no conozco un hecho sobre el que se pueda fundamentar en el día de hoy, nada de cuanto se dice y habla, dejaré á un lado este vital é importantísimo asunto, y viniendo á otro orden de consideraciones les comunicaré que nada se ha adelantado en las últimas veinte y cuatro horas en las cuestiones de personal, continuando en el mismo ser y estado que se hallaba en el día de ayer la combinacion diplomática y la relativa á los Consejeros de Estado.

Como sobre tales demoras y aplazamientos, expuse á ustedes en mi carta última el juicio que me merecen, no insistiré mas en aquellos extremos, lamentando de corazón la calma que imprime el Gobierno á estos asuntos, y cuya calma tan poco le aprovecha á sus intereses. Hoy como en días anteriores, dícese que en el Consejo de esta noche, quedarán ultimadas las combinaciones; y en disposición de poder ser firmadas en el Consejo que ha de celebrarse el jueves con Su Magestad la Reina, y por si esto fuera así, yo quiero abrigar una última esperanza, suponiendo que el gabinete resolverá hoy en definitiva. Dos meses de situación liberal sin haberse hecho esos nombramientos, me parece sobrada cortesía que, no nos agradecerán nunca los conservadores.

Y nada mas en los asuntos del día. Los muchos é infundados rumores á que se presta la cuestión de orden público han dado origen á la noticia de que el Gobierno retrasará cuanto le sea posible la disolucion de las actuales Cortes y la consiguiente convocatoria de las nuevas, pero yo, que no hace aun dos horas que he hablado con el presidente del Consejo, puedo asegurar á ustedes que no solo el gabinete no piensa en tales demoras, sino que, además, correle mucha prisa tener unas Cámaras amigas, tendiendo con todas sus fuerzas á conseguir el propósito de que el nuevo Parlamento se reuna en los primeros días del próximo mayo. Y realmente son harto explicables y comprensibles estos deseos del Gobierno, porque, aun dado el caso (que acepto como mera hipótesis), de que la cuestión de orden público surgiera de pronto, cobrando formas pavorosas y graves, no cabe duda que está en el interés del Gobierno contar ese día con el apoyo de unas Cámaras en cuya autoridad hacerse fuerte y en cuyos arbitrios hallar medios de defensa. Todas nuestras desgracias del año 74 tuvieron origen en la falta de las Cortes. No reincidiremos de esta vez en aquella notoria imprudencia. Se convocarán las Cortes á toda prisa y en ellas inspirará el Gobierno sus actos, como cumple á todo poder que quiere vivir de la sávia de la opinion pública.

CONSEJO DE MINISTROS.

Diversos é importantes asuntos ocuparon la atención de los consejeros responsables en el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

LOS REVOLUCIONARIOS Y EL GOBIERNO FRANCÉS.

La actitud del gobierno de Francia para con los emigrados españoles, tanto carlistas como republicanos, y muy especialmente con estos, por los aires que aquí y en otras partes se dan los que secundan, de la amistad con que dicen que Zorrilla cuenta con algunos ministros de aquella República, fué uno de los principales asuntos tratados en este Consejo.

Ya anoche en nuestro *Balance* dimos á conocer lo que el gobierno sabía respecto de este punto, y la extrañeza que á las gentes causaba la holgura con que se mueven en Francia revolucionarios de todas especies, no obstante las advertencias antiguas y recientes del anterior embajador de España Sr. Cardenas, al gobierno que preside el Sr. Freycinet.

Pues bien; de todo esto, que ya conocía antes de marcharse el nuevo embajador Sr. Albareda, y de algo más que se ha sabido después, se habló en el Consejo de anoche, acordando los ministros ponerlo todo en conocimiento del señor Albareda, para que inmediatamente entable nuevas negociaciones cerca del gabinete francés, á fin de que cese el anormal estado de cosas que en la actualidad existe respecto á los que conspiran contra la legalidad con menosprecio del derecho internacional.

ORDEN PÚBLICO.

En inmediata relacion con lo anterior y con motivo de las comunicaciones del capitán general de Valencia, Sr. Azcárraga, dando cuenta de su visita á Cartagena y del estado de las sumarias que allí se están formando, los ministros hablaron algo de lo allí ocurrido, comunicándose sus impresiones respecto de los trabajos que los revolucionarios preparan y el gobierno conoce y se propone corregir aplicando severamente la ley, si fuere necesario, sin perjuicio de adoptar las medidas necesarias para sofocar cualquier trastorno.

UNA CARTA DE SU SANTIDAD.

Después de estos asuntos, el Sr. Sagasta dió lectura á la carta que Leon XIII ha escrito á S. M. la Reina en contestación á la que esta augusta señora escribió al Romano Pontífice con motivo de la muerte del Rey D. Alfonso.

El Santo Padre expresa en la carta cuan inmenso ha sido su dolor por la muerte del monarca, cuyas cualidades ensalza. Se felicita después de haber contribuido á resolver pacíficamente el conflicto con Alemania, aproposito de las Carolinas. Expresa sus fervientes votos por la prosperidad de la legalidad que hoy rige en España, ofreciéndose a contribuir, dentro de su alta misión espiritual, a consolidarla, y termina, por fin, enviando la bendición á la Reina y á sus augustas hijas.

COMBINACION DIPLOMATICA.

Parece que quedó ultimada en el Consejo de anoche.

El Sr. Mazo irá á Inglaterra de ministro plenipotenciario; el Sr. Rascon, á Italia; el Sr. Valera, á Bruselas, y el señor Crespo á Constantinopla. Al señor duque de Almodovar del Valle se le ha ofrecido la representación de España en Atenas.

CUERPOS AUXILIARES DE LA ARMADA.

El ministro de Marina dió cuenta á sus compañeros de un proyecto de reforma en los cuerpos auxiliares de la Armada que afecta á los contramaestres, condestables y practicantes que hasta aquí han sido de los llamados eventuales, y que desde ahora se convierte en permanentes con todos los derechos y prerogativas de los demás cuerpos de la Armada.

Como complemento de esta reforma, el señor Beranger se propone llevar á las Cortes un proyecto de ley concediendo á los condestables y contra maestros los derechos de retiro y los de montepío para sus viudas y huérfanos en condiciones parecidas á las que disfrutaban otros funcionarios del Estado.

OTROS ASUNTOS.

El ministro de Estado habló también del buen aspecto de las negociaciones que se siguen con Inglaterra con motivo del atropello de que ha sido objeto el capitán de un barco español por parte de uno inglés en las aguas de Joló.

A la vez el Sr. Gamazo dió cuenta detallada de cuanto importante ha traído el último correo de Filipinas, y últimamente se habló algo de Hacienda, relacionado con el despacho del plan general del señor Camacho, encaminado á organizar el personal para el mejor servicio y aumento de las rentas.

LA BENEVOLENCIA CONSERVADORA.

Todos los días en los periódicos conservadores, no obstante sus protestas de benevolencia, se ven insinuaciones semejantes á estas que hace anoche *La Epoca*: «Durante la administración de nuestros amigos se conspiraba; llegaba Lagunero á la frontera; tal ó cual general exigía diez ó doce mil duros anticipados para salir á campaña; se hablaba de guarniciones comprometidas; pero como de todo estaba avisado el gobierno, tomaba sigilosamente sus precauciones para que el movimiento abortara, y no se enteraba nadie.»

En efecto, como ocurrió en Santo Domingo siendo general en jefe del ejército del Norte el general Quesada, y como sucedió en Santa Coloma de Farnés, y en la aventura que costó la vida á Mangado, y en la sorpresa, dos meses hace, de un pontón en Cartagena.

Estos recuerdos, y tales recriminaciones, son verdaderamente lastimosos que las hagamos los monárquicos; y además inútiles y contraproducentes; pero la benevolencia conservadora es de tal índole, que por precisión hay que recordar ciertas cosas.

Pero todavía con más ingenuidad que *La Epoca* y menos precauciones. *El Noticiero*, también órgano de los conservadores formales se desliza hoy con estas caricias.

«El gobierno no vive, no sociega, no deja un momento de reposo á gobernadores, generales y telegrafistas, ganoso de evitar á toda costa la repetición en mayor ó menor escala de la intentona cartagenera.»

En el interior, las autoridades no descansan: hacen prisiones, denuncian periódicos; en Aragón y en Galicia hacen visitas domiciliarias, y no con las mejores formas del mundo, según cuentan; ordenan la salida del general Riquelme para Barcelona, suspendiéndole la licencia que disfrutaba en su palacio granadino; reiteran las más severas órdenes á los gobernadores de las provincias fronterizas, y para estar dispuestos á todo, hablan los ministeriales de constituir en caso de revueltas políticas, un ministerio de fuerza que presidiría el Sr. Martínez Campos.»

Como nuestros lectores observarán, parece este un lenguaje de calculada intención para alarmar; y de todos modos, en varios caracteres coincide con el que emplean también los periódicos zorrillistas y revolucionarios.

LOCAL.

Estamos autorizados para desmentir terminantemente la noticia que publica el periódico *El Liberal* respecto á prisiones llevadas á cabo de varios sarjentos de la guarnición de Madrid.

La terna formada por el tribunal de oposición á la Secretaria de Sala vacante en la Audiencia del Territorio, ha sido designada en esta forma: D. Juan Alcover, D. Juan Rosselló y D. Enrique Sureda.

El sábado por la mañana llegó á esta ciudad el Exmo Sr. D. Valeriano Weyler, capitán general de este Distrito, después de haber tomado parte en las sesiones de la alta Cámara.

Dámole la bienvenida.

En anuncio de la Alcaldía, fijado en los sitios de costumbre se recuerda á los dueños de establecimientos el deber en que están de llevar á la comprobación y contrastación las pesas y medidas que utilizan en su comercio.

El sábado por la tarde se hicieron á la mar, después de algunos días de detención á causa del mal tiempo, para Barcelona el vapor *Mallorca* y para Valencia el *Jaime II* con la correspondencia pública.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El viernes fondearon en este puerto el vapor «Córtes», capitán D. Miguel Baldo, procedente de Tarragona, con cargamento de vino y 4 pasajero; la balandra «Alerta», patron D. Guillermo Calafell, de Aguilas, con efectos; el laúd «San Antonio», patron D. Juan Alberti, de Cullera, con arroz; el laúd «San Antonio», patron D. Mateo Esteva, de Ibiza, con patatas; y el laúd «San Antonio», patron don Matias Perras de Cádiz, con trigo.

Se despacharon el pailebot «Soberano», patron D. Pedro Bisquerra, para Cartagena, con leña; y el pailebot «Joven Luisa», patron D. Juan Pujol, para Barcelona, con efectos.

Por reciente Real Orden se ha concedido á nuestro respetable amigo particular Sr. D. Francisco Barceló y Combis premio de mérito de primera clase con el correspondiente ascenso en el escalafón del cuerpo de catecláticos.

Reconociendo la justicia de esta disposición, felicitamos al ilustrado profesor de este Instituto Provincial.

En Felanitx durante la bendición de las caballerías en la Fiesta de San Antonio, dos caballos se encontraron corriendo con tan fuerte empuje, que uno quedó muerto instantáneamente y otro muy mal parado.

Como ya dijimos, el lunes se celebró en Inca el consejo de guerra sobre la causa Devó; el consejo estaba asesorado de un abogado, que fué D. Pedro Ripoll; según noticias el Sr. Fiscal pidió la inmediata absolución del acusado y que no le sirviera de nota en su filiación; después el joven oficial D. José Pinto, teniente de la Reserva, demostró con gran copia de razones la inocencia de Devó, como al mismo tiempo que se defendido había sido tratado con notoria crudeza, elevándose la causa á plenario. En vista de ello auguramos un feliz resultado, no pudiendo dar más detalles, por pender el fallo de la Superioridad.

Ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno civil nuestro muy querido amigo D. Francisco Pons y Nadal, á quien sinceramente felicitamos.

Anteanoche hubo baile de Máscaras en la *Asistencia Palmesana* y en la *Protección*, viéndose ambos bastante concurridos con relación á lo temprano de la época.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro amigo político D. Gil María Fabra, actualmente Diputado á Cortes por la provincia de Orense y que asuntos particulares han traído á estas islas. Deseamos que le sea grata su estancia entre nosotros.

El paseo de la Rambla ayer por la tarde se vió bastante concurrido.

Con bastante concurrencia se puso anoche en escena en el Teatro-circo *La leyenda del Diablo*.

Por el Juzgado del distrito de la Catedral de esta ciudad se saca á pública subasta una casa y corral situada en la villa de Algaida calle del Sitjar número 24.

Aunque el barómetro experimentó un rápido ascenso, el tiempo se presenta inseguro y nublado todavía.

Esta mañana ha fondado en nuestro puerto el vapor *Jaime II* con la correspondencia pública y pasajeros.

No habiendo dado cumplimiento la mayor parte de las Juntas locales de la Provincia á la orden de la Dirección general de Instrucción pública acerca la Estadística de Primera enseñanza que en Circular de 23 de Setiembre de 1885, que por esta Corporación les fué comunicada; El Sr. Gobernador presidente se ha visto en el caso de apercebir á los Alcaldes presidentes de las referidas Juntas Locales, á que la cumplan dentro el plazo más breve posible procediendo de lo contrario á lo que hubiere lugar.

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 último, al resolver una reclamación producida por varios vecinos de la calle de Berard, acordó reformar el proyecto de rasante de dicha calle aprobado en Enero del año próximo pasado, al propio tiempo que el de porción de la calle de la Calatrava y las de la Torre del Amor y de Curtidores que aquella lleva consigo; todo conforme está marcado con línea continua de carmin, en el plano, que por término de veinte días queda de manifiesto en la secretaria de este Cuer-

po, á los efectos de reclamación; cuyo plazo empezará á contar del día de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Refiere *La Union*, de Sagua (Isla de Cuba), que ha recibido una carta escrita en un papel especialísimo, cuya manufactura no necesita ni máquina ni artefactos de ningún género; es producto espontáneo de la naturaleza, y se aprovecha en su estado natural.

Trátase de unas hojas de palma (yaguado), y las ha extraído del potrero «San José», sito en el término municipal de Amaro, el joven don Rafael Alba, que tiene mucha habilidad en la preparación de este nuevo papel, llamado indudablemente á producir una revolución en la industria.

Los billetes falsos del Banco de España que han circulado en Valencia se distinguen de los verdaderos en lo siguiente: Son aquellos de á cien pesetas, busto de Quevedo, emisión de primero de abril de 1880.

El papel es un poco más grueso, la cinta de estambre está sobrepuesta al dorso de los billetes, interin que en los legítimos se encuentra dentro del papel, y el grabado del busto de Quevedo y la numeración es más tosca.

Por lo demás, se necesita haber manejado muchos billetes para distinguir unos de otros, pues según opinión de personas competentes, es la mejor falsificación que se ha hecho.

TEATRO PRINCIPAL.

El sábado se puso en escena la conocida tragedia *Gabriela de Vergy* del más acentuado romanticismo, aunque lujosa versificación.

Fueron muy aplaudidos la Sra. Argüelles y el Sr. Bueno que tuvieron arranques felices é inspirados.

Anoche se representó *El Hijo natural* de Dumas, obra de tranquilo movimiento, de serio asunto y de diálogo brillante y natural. Fué bien interpretada por los actores.

* *

Para esta noche está anunciada la representación de la comedia de Marco, en tres actos y en verso, titulada *La Feria de las Mujeres* y la pieza en un acto *Salvarse en una tabla*.

Hace veinte años se marchó de Málaga un maestro carpintero sin que su esposa y sus dos niñas, entonces pequeñas, pudieran averiguar durante tanto tiempo el punto de su residencia.

Salió una mañana á la hora del trabajo y jamás pudo inquirirse su paradero, suponiéndose por vagos indicios que se había marchado á Buenos Aires.

La policía practicó algunas gestiones, que no dieron ningún resultado, y la abandonada esposa se consideró viuda civil, consagrándose al cuidado de las pequeñas.

Al cabo del tiempo trascurrido, ya casada una de las niñas, se le ocurre marchar con su madre á Barcelona, para reunirse allí con su marido. No queriendo dejar en esta á su hermana, todavía soltera, la decide á que emprenda el viaje.

En la capital de Cataluña entabla relaciones lícitas la soltera con un tratante en maderas, de posición muy desahogada, que le ofrecía hacerla su esposa, y al cabo de algunas tentativas para entrar en el domicilio de la futura novia y entrar en relaciones formales con la familia, resulta que aquel pretendiente, todavía joven y bien conservado, era el padre fugitivo de la joven.

Pretendía á su hija sin conocerla, y se consideraba viudo, por no haberse acordado de su familia durante su larga residencia en América.

Parece un capítulo de novela— dice un colega malagueño después de referir lo que antecede— y sin embargo seguramente es... algo menos que un capítulo de novela: un *canard* de vistoso plumaje.

MERCADO DE FELANITX.

Precios corrientes de esta plaza: Candeal, á 16'00 pesetas cuartera. Trigo, á 13'00 id. id. Cebada, á 8'50 id. id. Avena, á 7'00 pesetas cuartera. Habas, á 14'50 id. id. Almendron á 35'00 pesetas quintal. Almendras, de 14 á 17 pesetas cuartera. Vinos, de 24 á 28 reales cuartin. Algarrobos, de 14'50 á 16 reales quintal.

Alcoholes de 90 grados á 75 duros los 500 litros con casco.

BOLETIN.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2958 se publica:

Exposición á S. M. y real decreto sobre obras de edificios á cargo del Ministerio de Fomento

Real orden sobre provision de plazas de Oficial de Sala de Audiencias.

Otra declarando caducados los permisos concedidos á ingenieros civiles.

Otras sobre suspensiones de Concejales y Diputados provinciales, las que son declaradas improcedentes.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Aviso á Bernardo Bordoy y Francisca Martínez, como padres del soldado Salvador Bordoy, fallecido en Cádiz, y á las personas que se crean con derecho á heredar á este último.

Caducidad de acciones de la Compañía Curtidora é Industrial.

Estado de recaudación é inversion de fondos municipales de Artá.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Edicto de fiscal militar llamando á los dueños de tres bultos de tabaco de contrabando, apresados en aguas de Menorca por la escampavía Javier.

Anuncio de junta de accionistas del Cambio Mallorquin, para el día 31 del actual.

ALCALDÍA DE PALMA.

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 último, al resolver una reclamación producida por varios vecinos de la calle de Berard; acordó reformar el proyecto de rasante de dicha calle aprobado en Enero del año próximo pasado al propio tiempo que el de porción de la calle de la Calatrava y las de la Torre del Amor y de Curtidores que aquella lleva consigo, todo conforme está marcado con línea continua de carmin en el plano, que por término de veinte días queda de manifiesto en la Secretaria de este Cuerpo, á los efectos de reclamación; cuyo plazo empezará á contar del día de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Palma 19 Enero de 1886.— El Alcalde.—Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento.—Francisco Gomila Secretario.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 10'30 n.

En el Consejo de Ministros se ha aprobado la modificación del reglamento de sargentos.

Se ha aceptado un proyecto para erigir un monumento á los marinos que murieron en el Callao.

Mañana se firmarán los nombramientos diplomáticos y los de los consejeros de Estado.

Madrid 24 á las 10'30 n.

Los ministeriales desmienten las prisiones de sargentos que afirmó *El Liberal*.

Se dice que será nombrado Presidente del Consejo de Estado el señor Marqués de la Habana.

Se ha confirmado el complot tramado en Inglaterra contra el Príncipe de Gales.

Madrid 24 á las 11'30 n.

Un incendio ha reducido á cenizas la estacion vieja de los ferrocarriles del Norte, incluso las dependencias anexas y mercancías, lográndose salvar la Estacion nueva. *Mencheta.*

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

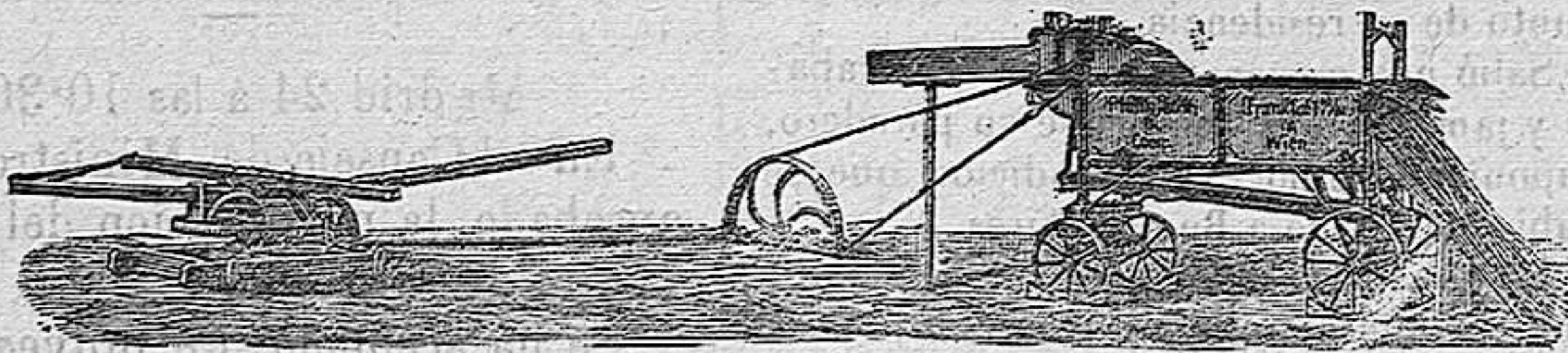
Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 2.



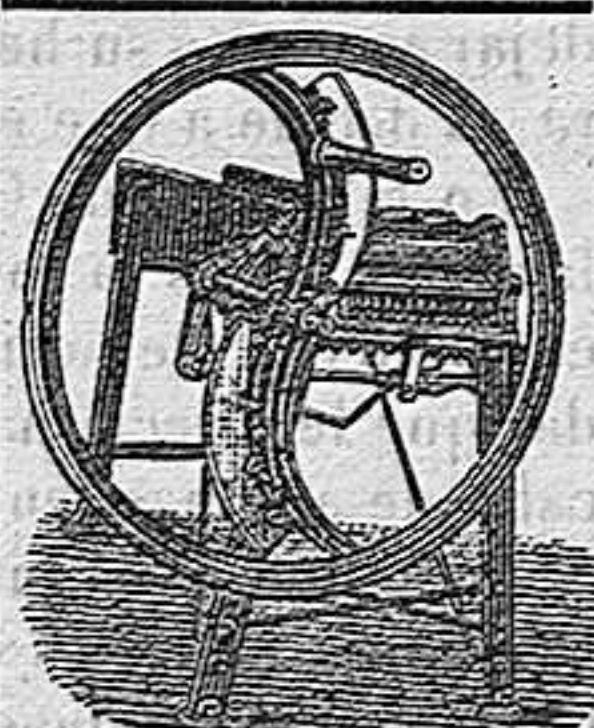
TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor.
PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ
PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para



Agricultura y vinicultura

FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.
FRANCOFTE ROS. MENO
Alemania.



Catálogos completos grátis y francos

Refinería Bolonial de Badalona BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. SR. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO
HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comisión en cualquiera plaza del mundo comercial.

Martinez y Planas San Juan 20

del mundo comercial.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN
ESCRITAS POR UN
PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

El pascariat de S' Arracó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

Sa revolució d' un poble, pesa en tres actes y quatre cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebe x comedi en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sògre y s' nòre ó es tres compañeros pesa en un acte en prósa y vers 2 reales.

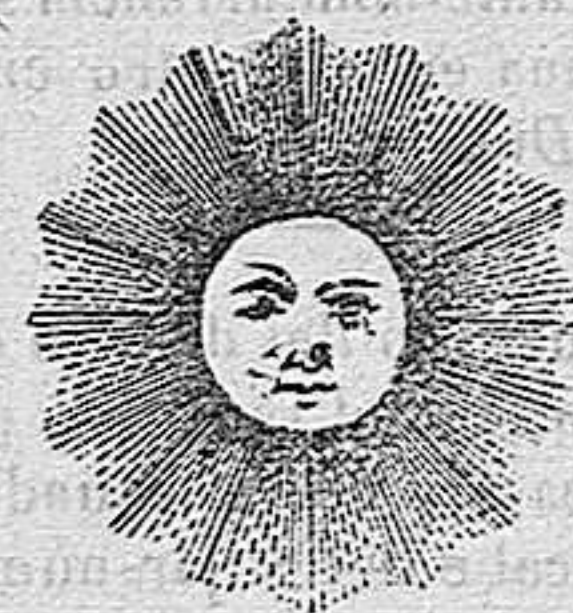
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada colección de sainetes y romances.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORERENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahou Sr. Vilar Pare á y en toda las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 101

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta

Véndense en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

LA PROVIDENCIA

COLMADO DE
HIJOS DE RAFAEL POMAR.

Acaban de recibirse en este Establecimiento los tan apreciados e cabeches de rúe a y de besugo como tambien una infinidad de conservas de pescado.

SERVICIO SEMANAL FIJO
A BARCELONA.

El vapor

LULIO

saldrá para Barcelona el próximo martes 26 de los corrientes á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasaje os. Se despacha, calle de Conquistado, número 30. 2-1

FOTOGRAFIA

125 Olmos 125

Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.

Maquina instantánea para niños. 15-8

125 Olmos 125

A los quintos.

Los que deseen redimirse con arreglo á la Real O den de 24 de Junio último pueden verificarlo por la suma de 5000 reales.

El Concesionario D. Ramon Felipe ha retirado á D. Jorge Albe ti el poder que con dicho objeto le tenia conferido.

Para detalles y llevar á efecto las redenciones acudir á su unico representante en esta Provincia antes del día 13 de Febrero próximo, Eugenio Lopez y Garcia calle de las Capuchinas núm 31-1. izquierda. 6-2

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Gicho; Tetuan, 20.

Baleares; Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (77)